



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE CORDOBA – BOLIVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 23 de Enero de 2018, bajo el radicado No 2018-00277 y que a continuación se relaciona:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEORREFERENCIADA *HECTAREAS + METROS	AREA CATASTRAL
“CAMPO BELLO”	N°062-19481 y 062-28676	N° 13212000100020367000	18 Hectáreas y 1146 m2	37 Has + 2857 M2.

REDACCIÓN TECNICA DE LINDEROS:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1GEORREFERENCIACIÓN EN CAMPO URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del Punto 27675 en línea recta en dirección NorEste hasta llegar al punto 21044 con predios del señor JOSE ATENCIA con una longitud de 653,31m.
ORIENTE:	Partiendo del Punto 21044 en línea recta en dirección SurEste hasta llegar al punto 27674 con predios del señor ADOLFO SALCEDO con una longitud de 302,73m.
SUR:	Partiendo del Punto 27674 en línea recta en dirección SurOeste hasta llegar al punto 27673 con predios del señor JOSE LEON QUIROZ con una longitud de 686,72m.
OCCIDENTE:	Partiendo del Punto 27673 en línea recta en dirección NorOeste hasta llegar al punto 27675, Con predios de JULIO SANCHEZ con una longitud de 250,77m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los diez (10) días del mes de octubre del año Dos mil diecinueve (2019).


DIANA PUPO ACOSTA
SECRETARIA